



TARJETON No. 029

EXIGENCIA ACADÉMICA CON SENTIDO HUMANO

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1.- Propiciar espacios que fortalezcan la Salud y Bienestar, de nuestros estudiantes y docentes.	a) Solicitar formación y actualización continua con el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño. b) Continuar con las cumbres de representantes de cada semestre y curso, para visibilizar los requerimientos y necesidades de nuestros estudiantes y docentes. c) Liderar con ejemplo la sana convivencia, compañerismo, rescate de principios humanos y fortalecimiento del sentido humano del programa de manera práctica y vivencial
2. – Visitar y Escuchar a nuestros estudiantes y docentes, para que colectivamente siempre se ejecute la mejora continua.	a) Mantener informados continuamente a nuestros estudiantes, con la acción de visita a las Aulas de la Sede de Pasto y las Extensiones de Ipiales, Tuquerres y Distrito Tumaco y mediante boletines informativos y en Asambleas a nuestros profesores. b) Propiciar espacios, para que nuestros estudiantes y docentes, participen colectivamente en la mejora continua.
3.- Propender que en la Carga y Labor académica, en cada semestre, para que nuestros docentes tiempo completo ocasional y hora cátedra se vinculen con equidad e igualdad en asignación de las funciones misionales de: Docencia, Investigación e Interacción Social.	a) Fortalecer las ofertas académicas de nuestros programas en las Extensiones de Ipiales, Tuquerres, la Unión (en Asamblea de docentes, se aprobó) y Distrito Tumaco. b) Solicitar , estudiar y realizar seguimiento a los plan de estudios de los diferentes programas de pregrado, adscritos a las 10 Facultades de la Universidad de Nariño, para que nos soliciten los servicios y asignar a nuestros docentes respectivos c) Motivar a nuestros estudiantes y docentes, para que participen en convocatorias internas y externas de investigación. d) Asignar labor académica, a nuestros docentes tiempo ocasional y hora cátedra, en Interacción Social y Seguimiento a Egresados, producto del aseguramiento de calidad y fortalecer en la Sede de Pasto y en las Extensiones de Ipiales, Tuquerres, la Unión y Distrito Tumaco.
4.- Potencializar los Grupos de Semilleros de investigación, en la Sede de Pasto y Extensiones de Ipiales, Tuquerres y Distrito de Tumaco.	a) Asignar con carga académica, una docente hora cátedra, en la Sede de Pasto y Extensiones de Ipiales, Tuquerres y Distrito de Tumaco, producto de Aseguramiento de la calidad. b) Incentivar y motivar a nuestros estudiantes de los semestres desde el primero hasta el VI semestre, para que formen e integren los Grupos de Semilleros. c) Gestionar los recursos financieros, para que nuestros estudiantes y profesores, integrantes de los Grupos de Semilleros de Investigación, asistan y participen en formaciones continuas y en foros, conferencias, congresos y seminarios. d) Propiciar espacios de Encuentros de Grupos de Investigación entre la Sede de Pasto y las Extensiones de Ipiales, Tuquerres y Distrito Tumaco y producto de este

	<p>ejercicio, asistir y participar en el Encuentro de Investigación FACEA INVESTIGA.</p> <p>e) Fortalecer y gestionar los monitores pertinentes para activar los Grupos de investigación: GIADEM y RECONTAC.</p>
<p>5.- Participar activamente en los procesos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – FACEA -</p>	<p>a) Invitar a nuestros estudiantes y docentes para que asistan y participen en las acciones misiones de docencia, investigación e interacción social.</p> <p>b) Gestionar los recursos financieros, ante el Consejo de Facultad FACEA (Escuela de Posgrados), para cubrir y contribuir para actividades de docencia (adquisición de equipos remotos, licencias, bases de datos conmemoración del día del Contador Público Colombiano y el día del Administrador de Empresas en Colombia y otros suministros), investigación (participación en congresos, foros, publicación de un libro, publicación en revistas científicas) e interacción social (visitas académicas).</p> <p>c) Proponer desde nuestros programas de pregrado, para fortalecer las Maestrías y Doctorado, que beneficien en becas a nuestros estudiantes y egresados.</p> <p>c) Vincular a nuestros estudiantes y docentes en las diferentes actividades misionales y que nuestros programas sean protagonistas en las mismas, caso especial la UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO, cátedras abiertas, FACEA INVESTIGA, entre otras.</p>
<p>6.- Fortalecer y propiciar la movilidad estudiantil y de docentes, tanto internas y como externas.</p>	<p>a) Reglamentar y Revisar la política institucional sobre movilidad estudiantil y de docentes, de la Universidad de Nariño.</p> <p>b) Gestionar mediante convenios de las IES, a nivel Municipal, Nacional e Internacional, para que nuestros estudiantes y docentes, generen la movilidad, estancia e intercambio, para enriquecer los saberes y lecciones y a la vez en un espacio espacial se compartan las mismas a nuestra comunidad académica.</p>
<p>7.- Propiciar espacios, para conmemorar el día del Contador Público Colombiano (1 marzo) y el día del Administrador de Empresas (4 noviembre).</p>	<p>a) Gestionar ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas (CPAE) y ante la Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA), domicilio principal en Bogotá, para que nos autoricen conferencias de talla Nacional e Internacional, dirigidos a nuestros estudiantes, egresados, docentes y a la comunidad académica.</p> <p>b) Gestionar ante la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (ASFACOP)), domicilio principal en Bogotá, para que nos autoricen conferencias de talla Nacional e Internacional, dirigidos a nuestros estudiantes, egresados, docentes y a la comunidad académica.</p> <p>c) Invitar y Gestionar a Doctores y Ph D, con perfiles de Contador Público y de Administradores de Empresas de las IES, para que compartan sus lecciones significativas y publicaciones investigativas a nuestros estudiantes, egresados y docentes.</p>

<p>8.- Velar y Gestionar para que nuestros estudiantes de los programas de la Sede de Pasto y Extensiones de: Ipiales, Tuquerres, La Unión y Distrito Tumaco, realicen sus prácticas académicas, de ámbito Regional y Nacional.</p>	<p>a) Gestionar los convenios ante las empresas de la Región y a nivel Nacional, para que nuestros estudiantes, tengan la oportunidad de adquirir las lecciones empresariales. b) Solicitar al Consejo de Facultad de la FACEA, para que nos apoye con recursos financieros, para los desplazamientos dignos para nuestros estudiantes, y se aprovechen de buena manera las prácticas académicas a nivel Regional y Nacional. c) Solicitar se incremente el rubro de prácticas académicas, para nuestros programas, en la oficina de Presupuesto de la Universidad de Nariño.</p>
<p>9.-Realizar acompañamiento y seguimiento a los procesos de las Autoevaluaciones (primera y segunda) con fines de Renovación de los Registros Calificado en las Extensiones de: Ipiales y Tuquerres.</p>	<p>a) Gestionar labor académica, en cada semestre a nuestros docentes hora cátedra, para que continúen liderando estos procesos vitales, en las extensiones de: Ipiales y Tuquerres y obtener la Renovación del Registro Calificado. b) Gestionar labor académica, producto del Aseguramiento de Calidad, en cada semestre a nuestros docentes hora cátedra, para la investigación (fortalecimiento de los Grupos de Semilleros de Investigación y Grupos de Investigación reconocidos por MINICIENCIA e interacción social (seguimiento a egresados). c) Gestionar ante el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño, los monitores, para apoyos de los procesos de la primera y segunda Autoevaluación, en las extensiones de Ipiales y Tuquerres.</p>
<p>10.- Liderar la estructuración del proceso del documento maestro, a la luz del Decreto 1330, para el Registro Calificado ante el M.E.N. para la Extensión de la Unión y realizar el acompañamiento y seguimiento al Documento Maestro para Registro Calificado del Distrito de Tumaco, Programa de Contaduría Pública.</p>	<p>a) Gestionar y solicitar la labor académica, para un profesor hora cátedra, ante la Vicerrectoría Académica, para el documento del Registro Calificado de la Extensión de la Unión. b) Asignar y gestionar la labor académica, para un profesor hora cátedra, ante la Vicerrectoría Académica, para el seguimiento del Plan de Mejoramiento, producto del documento del Registro Calificado del Distrito Tumaco.</p>
<p>11.- Propiciar espacios de reuniones con los Coordinadores Generales de las Extensiones, para apropiarnos de la mejora continua, especialmente en las acciones misionales.</p>	<p>a) Invitar y comprometer en sendas reuniones (mínima una al mes), con los Coordinadores Generales de cada una de las Extensiones, para fortalecer las acciones misionales y beneficiar a nuestros estudiantes y docentes. b) Velar que las dependencias de la Universidad de Nariño (Sistema de Bienestar Universitario, Biblioteca; Unidad de Salud, Las TICs. para la Educación, Centro de Informática, OFICINA DE Planeación y Desarrollo, entre otras), presten los servicios pertinentes, dirigidos para nuestros estudiantes y docentes. c) Culturizar en Asambleas de estudiantes de cada extensión, para escuchar las necesidades y posibles soluciones a las adversidades que se presenten.</p>

<p>12.- Asignar a en la Carga y Labor académica, de cada semestre a docentes que continúen con el espacio académico, en las extensiones de Ipiales, Tuquerres, La Unión y Distrito de Tumaco.</p>	<p>a) Proponer en Asamblea de docentes y en la sesión del Comité Curricular y de Investigación de cada Programa, que los docentes que se les asigne un espacio académico, que este a su vez exige la continuidad de la misma, ejemplo INVESTIGACIÓN : I; II;III y práctica Investigativa, entre otras. b) Activar procesos de interacción social involucrando a nuestros estudiantes y docentes.</p>
<p>13.- Asignar un Coordinador del Componente de INVESTIGACIÓN, en la Sede de Pasto y las extensiones.</p>	<p>a) Gestionar ante la Vicerrectoría Académica, la asignación en la labor académica de un docente, para que lidere el componente de investigación y a la vez articule todos los espacios de investigación desde la formación desde el Aula, desde la Reglamentación de la modalidad y opción de grado, como: la investigación, la monografía, los artículos, los capítulos de libro y el ensayo , los grupos de Investigación, los Grupos de Semilleros de investigación, las convocatorias internas y externas y el acompañamiento y seguimiento a congresos, seminarios, foros , en donde asistan y participen nuestros estudiantes y docentes de los programas. a) Incentivar a docentes y estudiantes a publicar los productos investigativos. c) Generar procesos de los productos de investigación, en pro de categorización de los Grupos de Investigación e indexación. d) Difundir de manera permanente las convocatorias de investigación a nivel regional, nacional, internacional, así como las ofertas de investigación de diferentes entidades, convocatorias de MINICIENCIAS, entre otras e) Incentivar a nuestros estudiantes y docentes, para propiciar espacios de procesos de investigación en la modalidad de banco de proyectos ante la VIIS, de la Universidad de Nariño</p>
<p>14.- Gestionar ante las dependencias de apoyo de la Universidad de Nariño, en especial para las Extensiones.</p>	<p>a) Propiciar sendas reuniones (las que sean necesarias), con los directores y coordinadores de las dependencias de apoyo, tales como: El Sistema de Bienestar Universitario, Unidad de Salud, Biblioteca, Centro de Informática, Aula de Informática; Las TICs. para la Educación, OCARA, entre otras, para brindar un servicio digno a nuestros estudiantes y docentes, especialmente en las extensiones.</p>
<p>15.-Trabajar mancomunadamente con la Facultad de la FACEA, para la afiliación de Generar dinámicas que propendan en la constitución o vinculación a una red a nivel nacional e internacional, en espacial de la INVESTIGACIÓN.</p>	<p>a) Solicitar los recursos financieros (membrecías) y físicos (base de datos y otros equipos), para acceder a las Redes. b) Gestionar convenios y afiliaciones en Redes Nacional e Internacional, en especial de INVESTIGACIÓN, para visualizar los productos investigativos de nuestros estudiantes y docentes.</p>
<p>16.- Liderar y preparar los procesos, a la luz de la agenda propuesta por el CNA, visita del PAR</p>	<p>a) Propiciar espacios, para que nos compartan las lecciones recibidas en las visitas del PAR EVALUADOR, por parte de otros programas de pregrado de la</p>

<p>EVALUADOR, para la acreditación de los programas.</p>	<p>Universidad de Nariño y de nuestros docentes con experiencia. b) Propiciar en Asamblea de docentes, los roles de cada docente, su compromiso y preparación en el desarrollo de la visita, en virtud de los factores. c) Velar que todos los procesos, que exige la defensa de nuestra acreditación de cada uno de los programas, estén garantizados y se cumpla de buena manera la misma. d) Comprometer a la Institucionalidad del apoyo de las dependencias requeridas para el proceso. d) Motivar y difundir por los diferentes medios de comunicación, interno y externo, del proceso de Acreditación a: Estudiantes, Egresados, Docentes, Empresarios y Comunidad en General.</p>
<p>17.- Potencializar la formación permanente para nuestros: estudiantes, egresados; docentes, administrativos, directivos y empresarios.</p>	<p>a) Extender invitación a expertos (Facultad de Educación), para que nos compartan capacitación en Pedagogía. b) Solicitar un espacio al Sistema de Bienestar Universitario, de la Universidad de Nariño, para que nos capacite en temas de cómo identificar a nuestros estudiantes, cuando están atravesando por cuadro clínicos y patologías de enfermedad mental, física y otras y de inmediato intervenir y orientar a la dependencia pertinente. c) Gestiona ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas (CPAE), para que aprueben un conferencista y nos comparta y nos actualice de las nuevas tendencias de la ADMINISTRACIÓN y LA ORGANIZACIÓN. d) Gestionar ante la Asociación Colombiana de Facultades de Administración de Empresas (ASCOLFA), para que aprueben un conferencista y nos comparta y nos actualice de las nuevas tendencias en competencias digitales y otros temas. e) Gestionar ante la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (ASFACOP), para que aprueben un conferencista y nos comparta y nos actualice de las nuevas tendencias en TRIBUTARIA, REVOSIRA FISCAL, NIA, NIIF y otros temas.</p>
<p>18.- Proponer en las convocatorias para docentes de hora cátedra, en especial para las extensiones, que Ellas y Ellos, tengan domicilio en la región.</p>	<p>a) Invocar en los perfiles, para las convocatorias de docentes hora cátedra, que se requieran en cada una de las extensiones de nuestros programas, preferiblemente Ellas y Ellos, estén domiciliados en la Región, para fortalecer la asesoría a nuestros estudiantes e interacción con nuestros egresados y empresarios. b) Fortalecer la vinculación con la comunidad y esta la realiza nuestros docentes en cada región.</p>
<p>19.- Propender para incrementar los cupos para Formación Humanística y Niveles de Inglés, en las extensiones.</p>	<p>a) Gestionar ante la Coordinación de turno, el incremento de los cupos y grupos, para la Formación Humanística, en especial, para las extensiones de Ipiales, Tuquerres, Distrito Tumaco y la Unión. b) Gestionar ante la Coordinación de turno, el incremento de los cupos y grupos, para los niveles de inglés en especial, para las extensiones de Ipiales, Tuquerres, Distrito Tumaco y la Unión.</p>
<p>20.- Gestionar ante las diferentes estancias universitarias y</p>	<p>a) Proponer la actualización del Plan de Capacitación y Formación docente 2021-2032.</p>

<p>gubernamentales el apoyo integral para el desarrollo del Departamento de Administración de Empresas y Finanzas.</p>	<p>b) Proponer la Reforma Curricular Estructurada, a la luz de las exigencias académicas, organizacionales y normativas (decreto 1330). c) Liderar las reglamentaciones de las modalidades y opciones de grado, para fortalecer la Flexibilidad, sin sacrificar el componente Investigativo. d) Fortalecer y velar por la consecución de los recursos financieros, tecnológicos y de Talento Humano, para conservar la categorización de grupos de investigación ante MINCIENCIAS, publicaciones,</p>
--	---

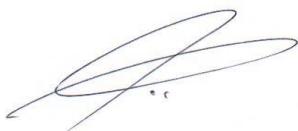
COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS

Desarrollar las funciones netamente administrativas, aplicando las fases del proceso administrativo, entre otras la administración del Presupuesto, seguimiento y acompañamiento al Plan Estratégico y gestionar en pro de una sana convivencia en el seno de la oficina del Departamento de Administración de Empresas y Finanzas, en la Sede de Pasto y en las extensiones de Ipiales, Tuquerres, de la Unión y del Distrito Tumaco durante el periodo 2021-2024.

COMPROMISOS ACADÉMICOS

Propiciar los espacios de encuentro metodológicos, pedagógico y desde luego la apropiación de las acciones misionales entre ellas la Docencia, la Investigación e Interacción Social, en la Sede de Pasto y en las extensiones de Ipiales, Tuquerres, de la Unión y del Distrito Tumaco.

Pasto, 12 de febrero de 2021.



Mag. **CARLOS OMAR OJEDA ENRÍQUEZ**

Candidato a Director del Departamento de Administración de Empresas y Finanzas
Periodo 2021- 2024

Exigencia Académica, con Sentido Humano.